

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 04 de DICIEMBRE de 2025

VISTOS : Decretos Seccion 1era. Nros. 1395, 1848, 3248/2025; Contrato de 19.05.2025 y Modificacion de Contrato de 28.08.2025; Memos Nros. 4/1485, 4/1501 y 4/1512 de fecha 26.11.2025; Certificados de Recepcion Nros. 4/228, 4/254 y 4/260 de fechas 19, 25 y 26.11.2025; Certificado 235 de fecha 20.11.2025 del Jefe de Departamento de Conservacion de Via Publica; Certificados de Conformidad Nros. 2/229, 2/255 y 2/261 de fecha 25.11.2025 del Director (s) de Infraestructura y Servicios Publicos; Pago de OT 317, 328 y 333; Recepcion Definitiva de fechas 03, 09 y 10.10.2025; Movimientos Contables Nros. 134, 135 y 136/2025.

RNZ

OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OT 000333	FAL 12714	20/11/2025	CONSTRUCTORA ASFALCURA SPA	2152208999002015	4.331.265	
OT 000317	FAL 12749	25/11/2025	CONSTRUCTORA ASFALCURA SPA	2152208999002015	9.648.427	
OT 000328	FAL 12750	25/11/2025	CONSTRUCTORA ASFALCURA SPA	2152208999002015	9.709.387	23.689.079
TOTAL					23.689.079	23.689.079

La cantidad de :

VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y NUEVE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS
JEFE DEPTO. FINANZAS



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5320822008 \$ 23.689.079

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
16 DIC 2025
EG: 6677 CH: _____
623